

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ERSO S.A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales anuales, emitido mediante la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013, publicado en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, presento a consideración de ustedes, mi informe sobre las operaciones comerciales y administrativas, como Gerente General de la compañía **ERSO S.A.**, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, como explico a continuación:

1. Cumplimiento de objetivos previstos:

Durante el ejercicio económico terminado, la compañía ha cumplido con sus proyecciones.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La compañía ha cumplido con las disposiciones señaladas por la Junta General de Accionistas realizadas durante el ejercicio económico y administrativo.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La compañía no ha tenido asuntos extraordinarios durante el ejercicio económico terminado, me es muy grato mencionar que el manejo administrativo y legal, ha sido ordinario.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con el ejercicio anterior:

A continuación, presento un cuadro resumido de los principales rubros de la situación financiera y de los valores importantes incluidos en el estado de resultados de **la compañía** al 31 de diciembre del 2019, 2018 y 2017:

	2019	2018	2017
Ingresos	\$ 7,513.06	\$ 19,462.36	\$ 10,077.49
Gastos	\$ 6,721.57	\$ 17,474.61	\$ 9,965.05



Utilidades	\$ 535.44	\$ 1,186.09	\$ 74.54
Capital	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00
Patrimonio	\$ 30,069.17	\$ 29,474.24	\$ 28,156.36

5. Proyección para el año 2020:

Esperamos que la actividad económica de la compañía, se mantenga en porcentajes similares a los del año anterior. La administración de la compañía, hará todo lo necesario para que la compañía se mantenga.

6. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor:

La compañía ha cumplido a cabalidad estas normas y derechos.

Agradezco a los miembros de directivos de la compañía por haber puesto todo su esfuerzo y dedicación, para que los resultados obtenidos.

Guayaquil, 17 de febrero de 2020.



Dra. Monserrat Barreno Bravo
Gerente General
ERSO S.A.